



**DESCRIPCIÓN DE CARGO**  
**TENS DE EMERGENCIA COMUNITARIA**

<b>Nombre del cargo</b>	TENS Emergencia Comunitaria.
<b>Unidad organizativa a la cual pertenece</b>	Subdirección Participación Comunitaria e Intersectorialidad. Subdirección de Gestión Técnica y de Calidad.
<b>Lugar de trabajo</b>	Comuna de Valparaíso.
<b>Depende de</b>	Dirección de Salud.
<b>Personal a cargo</b>	No aplica.
<b>Se coordina con:</b>	<b>Internamente:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>● <b>Equipo de Subdirección de Participación Comunitaria e Intersectorialidad.</b></li><li>● <b>Coordinador de Red de Urgencias.</b></li></ul> Si correspondiese: <ul style="list-style-type: none"><li>● Red de Centros de Salud Familiar del Área Salud y SAPU/SUR de la Corporación Municipal de Valparaíso,</li></ul> <b>Externamente:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>● Direcciones, Departamentos y/o Oficinas Comunales de I. Municipalidad de Valparaíso.</li><li>● Red Urgencia del Servicio de Salud Valparaíso San Antonio (SSVSA).</li></ul>

**Objetivo del cargo**

Contribuir a la socioeducación, promoción de la salud y prevención de accidentes, dando respuesta inicial a emergencias de baja complejidad, en contextos sociales/comunitarios masivos, organizados por la Corporación Municipal y/o la I. Municipalidad de Valparaíso, asegurando una primera atención rápida y eficiente, en coordinación con la Red de Primaria de Urgencia y la Red de Urgencia del SSVSA, cuando así corresponda.

<b>Responsabilidades y Tareas Clave</b>	<b>Resultado final esperado</b>
1. Respuesta a Emergencias: Atender y gestionar emergencias médicas en actividades comunitarias, asegurando una	1. Respuesta Eficaz a Emergencias: Gestión eficiente y efectiva de las emergencias, con



<p>intervención rápida y adecuada. Estabilizar pacientes con técnicas de primeros auxilios y soporte vital básico.</p>	<p>minimización del tiempo de respuesta y maximización de la calidad del soporte vital inicial.</p>
<p>2. Coordinación de Recursos: Coordinar con servicios de emergencia y gestionar el uso de equipos y suministros médicos de emergencia.</p>	<p>2. Aplicar protocolos de respuesta a emergencias, asegurando resultado de calidad con el uso eficiente de equipos y suministros de la Red de Urgencia de APS y del SSVSA.</p>
<p>3. Capacitación y Educación Comunitaria: Organizar y liderar capacitaciones en primeros auxilios, manejo de emergencias y uso de DEA en lugares cardioprottegidos, desarrollando programas de prevención de salud, dirigidos a vecinas/os y trabajadores/as municipales.</p>	<p>3. Comunidad Preparada y Resiliente: Aumento del nivel de conocimientos y habilidades en primeros auxilios, respuesta a emergencias, uso de DEA en espacios cardioprottegidos, entre los residentes y personal de salud, mejorando la capacidad comunitaria para manejar emergencias de manera autónoma y efectiva.</p>
<p>4. Documentación y Reportes: Registrar intervenciones y preparar informes periódicos sobre incidentes de emergencia y resultados.</p>	<p>4. Información Detallada y Análisis de Impacto: Documentación precisa de emergencias para análisis y evaluación, proporcionando datos clave para la toma de decisiones futuras y mejoras en el servicio.</p>
<p>5. Mejora Continua: Participar en la revisión y actualización de protocolos, colaborar en proyectos/intervenciones intersectoriales para mejorar la respuesta integral a emergencias.</p> <p>Colaborar en la elaboración de planes de emergencia detallados que incluyan procedimientos claros para la alerta, la respuesta y la recuperación ante diferentes escenarios de crisis.</p> <p>Proporcionar capacitación regular a trabajadores municipales, equipos de salud y miembros de la comunidad sobre cómo actuar de manera segura y efectiva durante emergencias y desastres.</p> <p>Establecer mecanismos de coordinación efectiva entre diferentes entidades gubernamentales, organizaciones de salud, servicios de emergencia y otras partes interesadas para garantizar una respuesta integral y coordinada.</p>	<p>5. Optimización de Procesos y Protocolos: Continua revisión y ajuste de los protocolos de emergencia para alinearlos con las mejores prácticas y necesidades actuales, fomentando una mejora constante en la calidad del servicio.</p> <p>Generar estrategias y acciones de alerta, respuesta en situaciones de emergencias y desastres, a fin de proteger la salud e integridad de la comunidad usuaria, resguardando la continuidad operacional para la atención de salud.</p>



7. Colaborar en la implementación del Plan de Información y Educación Comunitaria: Crear y mantener un plan continuo que eduque a la comunidad sobre el uso adecuado de la red de urgencias, promoviendo el conocimiento de los recursos disponibles y cómo acceder a ellos en caso de emergencia.

7. Uso Efectivo de la Red de Urgencias: Asegurar que la comunidad esté bien informada sobre los servicios de urgencia disponibles, cómo y cuándo utilizarlos, conocer el uso del DEA y lugares cardioprottegidos, mejorando así la eficiencia en el manejo de casos de emergencia y optimizando los recursos del sistema de salud.

#### **FORMACIÓN REQUERIDA**

- Título de Técnico de Enfermería de Nivel Superior otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste.

#### **ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS Y/O CAPACITACIONES REQUERIDAS**

- Curso Soporte Vital Básico (BLS)
- Soporte Vital de Trauma Prehospitalario (PHTLS)

#### **EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA PARA EL CARGO**

- Deseable: Experiencia laboral contada desde la obtención del título en Unidades de Urgencia APS y/o Hospitalarias, de al menos un 1 año en sector público y/o privado.

#### **CONOCIMIENTOS Y DESTREZAS REQUERIDAS PARA EL CARGO**

- Conceptos críticos de la RCP de alta calidad – Cadena de Supervivencia de la American Heart Association (AHA).
- RCP con 1 reanimador y DEA para adultos, niños y lactantes.
- Diferencias entre las técnicas de reanimación para adultos, niños y lactantes.
- Desobstrucción de la vía aérea para adultos, niños y lactantes.
- RCP con dispositivo avanzado para la vía aérea.
- Ley N° 21.156 Lugares Cardioprottegidos.

#### **COMPETENCIAS LABORALES REQUERIDAS PARA EL CARGO**

Vocación de servicio a la comunidad	Focaliza los esfuerzos en la detección, creación y gestión de soluciones y prestaciones que respondan a las necesidades y mejoras de la comunidad y/o al usuario interno.
Compromiso con la organización	Alinear el comportamiento laboral con las necesidades, prioridades y metas de la organización, actuando de forma tal de promover dichas metas y cumplir con la misión de la organización



Trabajo en equipo	Disposición para trabajar con otras personas, con una actitud proactiva y contribuyendo para el éxito de objetivos comunes, ayuda a los demás y comparte sus habilidades y conocimientos. Es receptivo a las ideas de otras personas, respeta opiniones y tiene habilidad para resolver conflictos intergrupales.
Liderazgo	Posee el conocimiento, la confianza, la integridad y el carisma para guiar y asesorar a las personas que componen su equipo de trabajo. Incentiva a los miembros de su equipo a la consecución de un objetivo común y favorece la toma de decisiones desde una mirada democrática e inclusiva. Escucha y expresa claramente ideas y recomendaciones.
Planificación y gestión	Establece y planifica un conjunto de actividades para sí mismo o para otros. Determinar prioridades, tiempos y recursos de manera efectiva. Visión global y evaluación de las metas a corto y mediano plazo en relación con los objetivos a largo plazo. Desarrollo de estrategias para su ámbito de trabajo y para la organización.
Capacitación	Comprensión de la salud familiar, participación comunitaria, promoción de la salud, trabajo en equipo, liderazgo, resolución de conflictos, elaboración de proyectos.
Actitudinales	Creativo, Con Iniciativa, Dinámico, empático.
	Saber escuchar, Respetuoso, Motivador, Asertivo
	Honesto, Consecuente, Íntegro

FECHA DE ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN		
Fecha de elaboración		
<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
Paulina Reñanco Aranguiz Luis Lezaeta Cabrera Jose Luis Nuñez	Carlos Guerrero Ubeda Francia Celis Montenegro María José Gutiérrez Acevedo	Monica Riveros Sobenes